

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**29931** *DISLECYTE, S.L.*  
*NELOTEL PROMOCIONES, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social nº 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 134/2010, dimanante de autos núm. 341/09, a instancia de D. Enrique Francisco Alonso Tristán contra Dislecyte, S.L. y Nelotel Promociones, S.L., en la que con fecha 28 de septiembre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Dislecyte, S.L. y Nelotel Promociones, S.L. con CIF nº B41822719 y B91607861 en situación de insolvencia por importe de 1.158,07 euros euros de principal, más la cantidad de 69,48 euros en concepto de intereses y otros 115,80 euros en concepto de costas sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100071428-1